



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1041 CARACTERISTICAS 113282001

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., martes 12 de febrero de 1991

Número 29

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### P R E S E N T E:

Los que suscribimos, Licenciados Daniel Goñi Díaz y Javier M. Bolaños Sánchez, hacemos de su conocimiento:

El primero, que es Notario Público Número treinta y tres del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en el municipio de Naucalpan de Juárez.

El segundo, que es Notario Público Interino Número nueve del mismo Distrito y con igual residencia que el anterior.

Ambos, que por medio del presente curso celebramos Convenio de Suplencia Recíproca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, en vigor.

Por lo anterior, solicitamos a usted que tenga a bien girar instrucciones a efecto de que se de cumplimiento a lo señalado en los artículos 26 de la citada Ley y 123 de su reglamento.

Sin otro en particular, reiteramos a Usted las muestras de nuestra consideración más distinguida.

Tecamachalco, Estado de México, a 22 de enero de 1991.

Lic. Daniel Goñi Díaz, Notario Público No. 33, Av. Fuente de Tritones No. 24, Lomas de Tecamachalco.—  
Lic. Javier M. Bolaños Sánchez, Notario Público No. 9, Fuente de Pirámides No. 1-3er. piso, Lomas de Tecamachalco.—Rúbricas.

Tomo CII Toluca de Lerdo, Méx., martes 12 de febrero de 1991 | No. 29

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**CONVENIO DE SUPLENCIA** celebrado entre los C.C. Licenciados DANIEL GOÑI DIAZ Y JAVIER MIGUEL BOLAÑOS SANCHEZ, Notarios Públicos Números 33 y 9 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México.

**AVISOS JUDICIALES:** 492, 493, 491, 487, 488, 490, 489, 486, 61-A1, 503, 504, 507, 505, 506, 508, 500, 499, 497, 63-A1, 498, 59-A1, 484, 482 y 483.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 494, 495, 481, 480, 496, 485, 501 y 502.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES, DE APELLIDOS HAHN SINVICENTE, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JESUS VALDES ZEPEDA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA

ARTURO ZARCO CASILLAS, en el expediente número 1454/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 14 de la manzana 77 en la Colonia El Sol, de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 13; al sur: 20.00 m con lote 15; al oriente: 10.80 m con lote 29; al poniente: 10.80 m con calle 3. Con una superficie de 208.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 9 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

492.—12, 22 febrero y 6 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 120/91.

Segunda Secretaría.

MARIANO SANCHEZ VARGAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "El Nopalito III", ubicado en el municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al noreste: 52.60 m con camino; al sureste: 72.80 m con camino a la Alboleda; al noroeste: 71.60 m con María Campillo de Martínez, con una superficie total aproximada de: 1,767.94 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

493.—12, 26 febrero y 12 marzo.

Expediente Núm. 121/91.

Tercera Secretaría.

MARIANO SANCHEZ VARGAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "El Nopalito II" ubicado en el municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al noreste: 67.20 m con camino a la Alboleda; al sur: 55.40 m con Juan Sánchez Escalona; al oriente: 32.80 m con camino, con una superficie total aproximada de 839.40 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 31 de enero de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

493.—12, 26 febrero y 12 marzo.

Expediente Núm. 119/91.

Tercera Secretaría.

JUAN SANCHEZ ESCALONA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepetlapa", ubicado en el municipio de Tepetlaoxtoc, Edo. de México, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda al norte: 2.45 m con camino real; al sur: 39.20 m con Román Miranda; al oriente: 60.95 m con calle Tlaxcantilla; al suroeste: 13.80 m con Juan Damasceno Campillo; al noroeste: 65.10 m con camino real, con una superficie total aproximada de 1,660.73 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 31 de enero de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

493.—12, 26 febrero y 12 marzo.

Expediente Núm. 143/91.

Tercera Secretaría.

GREGORIO CASTILLO MONROY, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Atacomulco", ubicado en el municipio de Tepetlaoxtoc, Edo. de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.78 m con callejón; al sur: 17.80 m con Yolanda Almeraya, al oriente: 26.10 m con Bernardino Beltrán G., al poniente: 23.32 m con calle, con una superficie total aproximada de: 441.09 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

493.—12, 26 febrero y 12 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE ANDRADE INIGUEZ

MA. DE JESUS ANDRADE Y MA. DEL REFUGIO Y MA. ISABEL de apellidos ANDRADE HERNANDEZ, en el expediente número 1650/90, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapión del lote de terreno 19 de la manzana 29 del fraccionamiento "Ciudad Lago", primera sección de esta ciudad cuyas medidas y colindancias; al noroeste: 10.00 m con calle Lago Chiem; al sureste: 10.00 m con lote 18; al noreste: 20.00 m con lote 20; al suroeste: 20.00 m con lote 18; con superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

491.—12, 22 febrero y 6 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

NATALIA HERNANDEZ FERNANDEZ, en el expediente número 1026/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 41 de la Col. El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 09; al sur: 20.00 m con el lote 11; al oriente: 10.00 m con el lote 25; al poniente: 10.00 m con calle 5; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de octubre de 1990.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

487.—12, 22 febrero y 6 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ DE JAIMES, en el expediente número 1060/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno marcado con el número 3 de la manzana 17-A, en la Colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con calle; al sur: 20.75 m con el lote 4; al oriente: 13.10 m con el lote 7; al poniente: 13.10 m con la calle 17. Con una superficie total de 271.82 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término

de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de octubre de 1990.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

488.—12, 22 febrero y 6 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

MARIA DEL CARMEN CARRANZA HERNANDEZ, en el expediente número 1723/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 38 de la manzana 49 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 37; al sur: 17.00 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con calle Gallo Colorado; y al poniente: 9.00 m con lote 13, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de septiembre de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del juzgado quinto civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

490.—12, 22 febrero y 6 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

GUADALUPE RAMIREZ MORAN, en el expediente número 1835/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, manzana 208 de la Col. Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con Avenida y al poniente: 10.00 m con lote 23, con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 15 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

489.—12, 22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****BONIFACIO SALINAS LEAL**

ANSELMO MARTINEZ GOMEZ, en el expediente número 2661/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 43, manzana 286 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 42; al sur: 17.00 m con lote 44; al oriente: 9.00 m con calle Mariquita y al poniente: 9.00 m con lote 18; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 15 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

486.—12, 22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ**

INES TEQUIANES GARRIDO, en el expediente número 2239/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 24 manzana 117, Col. Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 9; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con lote 25; al poniente: 20.00 m con lote 23, con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y de lo previsto para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidos de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de acuerdos del juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

61-A1.—12, 22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.**

MARIA ELVIA GONZALEZ CASTRO, en el expediente número 608/90, que se tramita en este juzgado demanda en la vía ordinaria civil la usucapión el lote de terreno número 35 y fracción remanente del lote 34 de la manzana 429 de la Colonia Aurora de esta ciudad; que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 9.00 m con calle Bamba; al poniente: 9.00 m con lote 18; con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. por lo que corresponde a la fracción remanente del lote 34 tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con Av. Bordo Xochiaca (antes resto del lote 34); al sur: 16.00 m con

lote 35; al oriente: 9.00 m con calle Bamba; al poniente: 9.00 m con lote 17; con una superficie de 144.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en boletín judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

503.—12, 22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CESAR HAHN CARDENAS A TRAVES DE SU ALBACEA LYDIA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE**

PEDRO PLIEGO SARMIENTO Y HORTENCIA BAROJAS DE PLIEGO, en el expediente marcado con el número 2172/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 16, de la manzana 48, de la Colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 20.75 m con Primera Avenida; al sur: 20.75 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle 12; al poniente: 10.00 m con lote uno, con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 9 días del mes de enero de 1991. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

504.—12, 22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ANGEL HERNANDEZ CORONA**

LAURO LUIS SANCHEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 2449/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 65, de la manzana 3, de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 24.00 m con propiedad de Pantaleón García Somonte; al sur: 24.00 m con propiedad de Pantaleón García Somonte; al oriente: 10.00 m con calle y al poniente: 10.00 m con propiedad de Pantaleón García Somonte, con una superficie total de 240.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

507.—12, 22 febrero y 6 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

MARIA GUADALUPE LOPEZ CAMACHO

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor MARCELO ROBLES TELLEZ, bajo el expediente marcado con el número 451/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por la causales previstas en la fracción VIII del artículo 253 y demás relativos del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez del conocimiento por auto de fecha treinta de mayo del año en curso dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 23 de octubre del mismo año ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos, comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá en juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 185, 195 del código adjetivo de la materia. Fijese en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 5 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

505.—12, 22 febrero y 6 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

HERMAN RODRIGUEZ PEREZ, ADOLFO RODRIGUEZ CABELLO, FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A. ISIDRO RODRIGUEZ RECIO, LIC. FERNANDO GARCIA, ANTONIO RIVAPALACIO, INMOBILIARIA COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V. Y SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. relativo a la Cesión de Derechos de esta Fideicomiso que otorga el LIC. ANTONIO RIVAPALACIO a favor de MA. GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ y al BANCO MEXICANO, S.A.

CLEMENTE ESPINOZA LOPEZ, en el expediente número 1738/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 24, de la manzana 36 de la primera sección del Fraccionamiento Jardines de Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 20.00 m con lote 22; al este: 7.00 m con calle California; al oeste: 7.00 m con lote 25; con una superficie total de 140.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene señalen domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

506.—12,22 febrero y 6 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Exp. 243/91, ROMANA BONIFACIA VALDEZ LARA promueve información ad-perpetuum, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz, 718 en esta ciudad de Toluca, México, con medidas y colindancias. Norte: 6.00 m con Gumercindo Colorado, sur: 5.75 m con Francisco Elisay S., oriente: 5.75 m con Ramón Miranda, poniente: 6.75 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz, con superficie de: 37.97 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México a 8 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

508.—12, 15 y 20 febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En el expediente número 12/90, de la jurisdicción voluntaria promovido por JUANA INIESTA MARTINEZ, diligencias de información ad-perpetuum, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene el predio ubicado en el barrio de San Pedro del municipio de Ixtlahuaca, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 50.00 m con Jaime Garduño, al sur: 50.00 m con Leonor Garduño Sánchez, al oriente: 10.00 m con calle José Vicente Villada, al poniente: 10.00 m con José Valdés, con una superficie total de 500.00 m<sup>2</sup>.

Anunciese la misma por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Dado los días veintidos de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

500.—12, 15 y 20 febrero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No. 186/91, relativo al juicio sobre información de dominio promovido por TOMAS MONDRAGON GONZALEZ, en relación a un inmueble ubicado en el poblado de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: una línea de 12.40 m por este mismo viente otra línea de 9.00 m en otra línea del lado oriente: 1.07 m colindancias todas con Teresa Santin, al sur: 12.55 m con Justo Romero, al norte: 11.48 m con Plutarco González, al poniente: 21.40 m con Valente Diaz y Faustino Dávila.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, Méx., le dio entrada a su demanda y ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 4 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albitor González.—Rúbrica.

499.—12, 15 y 20 febrero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente número 386/88 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. Lic. JORGE E. CALAPIZ CISNEROS apoderado del banco en contra de FERNANDO PALILI LIRA, ABUNDIO CASTELAN SANCHEZ, SRA. GUILLERMINA MONTES DE OCA DE CASTELAN, MANUEL SACTELAN SANCHEZ, SRA. VIRGINIA PALACIOS DE CASTELAN. El C. Juez señaló las diez horas del día quince de febrero de mil novecientos noventa y uno, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de un terreno con cuatro construcciones dentro del propio terreno siendo las siguientes: un rastro con sus accesorios propios para su funcionamiento, tres naves con varios corrales para ganado porcino, bovino vacuno y caprino con sus respectivos comederos y abovederos una bodega con cuartucho de vigilancia; ubicado en la hacienda de Santa Teresa: oriente: se dice Tulancingo Hidalgo, cuyas medidas son: Norte: 101.86 m con ejido paraíso; sur: 72.27 m con camino de Santa Teresa; oriente: 120.15 m con curva hacia el suroeste con rancho de Santa Teresa; poniente: 134.83 m con Antonio Castelan Sánchez, con una superficie de 11099.01 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este H. Juzgado y del H. Juzgado exhortado por una sola vez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$305,084,203.65 (trescientos cinco millones ochenta y cuatro mil doscientos tres pesos/65 M.N.) Convóquense postores.—Toluca, Méx., a los 6 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanis Sánchez.—Rúbrica. 497.—12 febrero.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente número 867/82-3, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por JOSE LUIS MATEOS MARTINEZ, en contra de la señora MARIA DOLORES LILIA SAMPERIO SANCHEZ, y en el incidente de liquidación de sociedad conyugal, promovido, fueron señaladas las once horas del día veintidos de febrero del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del inmueble ubicado en la calle de Magnolia número cuarenta y uno, de la Colonia Jardines del Molino del municipio de Naucalpan de Juárez, México, consistente en un terreno y casa habitación sobre él construida que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte 15.00 m con lote 29; al sur 15.00 m con lote 27; al oriente: 8 m con lote 27; y al poniente: en 8.00 m con la calle Magnolia que es la de su ubicación, con una superficie total de 120.00 m<sup>2</sup>, sirviendo como base para el remate la cantidad de (noventa y cuatro millones, novecientos mil pesos 00/100 M.N.), con una deducción del diez por ciento, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma de dinero. Se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este tribunal se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los ocho días del mes de febrero de 1991.—Para todos sus efectos legales.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 63-A1.—12 febrero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente Núm. 660/88 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. contra de FELIPA PEÑA CASTILLO Y/O. El C. Juez señala las diez horas del día veintidos de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la sexta almoneda de remate, del bien inmueble con construcción ubicado en el domicilio en Zempuala, Estado de Hidalgo con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con calle S/N, al sur: 19.60 m con la calle S/N al oriente: 20.00 m con Herlinda Acasta; al poniente: 36.20 m con

Eustolia Granillo. Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este H. Juzgado y del H. Juzgado exhortado por una sola vez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de (nueve millones doscientos setenta mil pesos seiscientos noventa y cuatro 80/100 M.N.) Por lo cual convóquense postores. Toluca, México, a los 17 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanis Sánchez.—Rúbrica. 498.—12 febrero.

## JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En los autos del expediente 351/91, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam promovidas por MARIA LUISA GONZALEZ REYES, respecto del predio con la construcción que se encuentra ubicado en el número 19 de la calle de Francisco Sarabia en la colonia Santa María Nativitas, municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 18.00 m con el señor Héctor Pérez; al sur: en 14.00 m con el señor Juan Mayen, al oriente: 26.00 m con la calle Francisco Sarabia y al poniente: en 25.50 m con el señor Juan Mayen, con una superficie total de 1,664.00 m<sup>2</sup>, haciéndole saber a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los diez días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 59-A1.—12, 15 y 20 febrero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente 1527/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO PEREZ GALLARDO, en contra de MARIA LUISA FLORES DE CUEVAS, se han señalado las once horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio respecto del inmueble ubicado en la calle Pedro Figueroa número 46, colonia Ciudad de Los Niños, Naucalpan Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de (ciento tres millones quinientos mil pesos).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos del juzgado.—Se expiden los presentes a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica. 62-A1.—12, 26 febrero y 8 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 685/990, ENRIQUE CAMACHO CAMACHO, promueve información de dominio, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, mide y linda; norte: treinta y cinco sesenta metros linda con el Dr. Alejandro Arechiga Picos; sur: siete metros y linda con el señor Diego Ramírez Becerril; oriente: cuarenta metros con sesenta cm linda con la Sra. Ma. del Refugio Jiménez Chávez; y poniente: 4 líneas de 30.70 m, 16 m, 30 m y 12.20 m colinda con el Sr. Alejandro Arechiga Picos.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de diciembre de mil novecientos noventa.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica. 484.—12, 15 y 20 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1541/90.

DEMANDADA:

**MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ**

**JUAN MANUEL NAVARRETE BOCANEGRA, le demanda en esta vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Haciéndosele saber que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía y los ulteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.**

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

482.—12, 22 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 51/91, de la jurisdicción voluntaria promovida por JUAN REYES AGUILAR, diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión a título de dueño del predio ubicado en el barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 36.00 m con Ruperto Hernández, sur: 50.00 m con carretera a Toluca, oriente: 99.00 m con terreno que se reserva, poniente: 35.40 m con quiebra al sur: 8.70 m con quiebra al poniente para cerrar perímetro en 32.00 m con pozo artesiano, José Contreras y Ruperto Hernández, con una superficie de 4075.45 m<sup>2</sup>.

Anunciase la misma por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México a los 4 días de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

483.—12, 15 y 20 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DEL DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 11333/89, J. ASCENCION CUENCA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 231.00 m con Hipólito Vallejo; sur: 257.00 m con Ascención Cuenca Esquivel; oriente: 94.00 m con Medardo Morales; poniente: 93.00 m con Hipólito Vallejo.

Superficie aproximada de: 22,214.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1016/91, RUTH PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 10, Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.00 m con Sra. Inés Jiménez; sur: 11.00 m con Ma. Luisa Sánchez Rivera; oriente: 14.00 m con Yolanda Sánchez Rivera; poniente: 14.00 m con Ruth Pérez.

Superficie aproximada de: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a .... de ..... de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1017/91, ARGENIA HERLINDA PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 7, Sta Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Graciela Pérez Sánchez; sur: 10.00 m con Elvia Lucía Pérez Sánchez; oriente: 9.00 m con Ma. Luisa Sánchez Rivera; poniente: 9.00 m con pasillo de entrada particular de 4.00 m.

Superficie aproximada de: 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a .... de ..... de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1018/91, JUAN BASTIDA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo No. 504, Bo. de Cuauxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 55.00 m con Cosme José Sánchez; sur: 55.00 m con José Cruz Gómez; oriente: 10.00 m con Juan Bastida Estrada; poniente: 10.00 m con calle de Melchor Ocampo.

Superficie aproximada de: 550.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a .... de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTOS**

Exp. 1068/90, C. ALBERTO CASAS TORIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, en el Rancho San Antonio, mpio. de Xonacatlán, Méx., mide y linda; norte: 47.00 m con Sra. Socorro Gutiérrez Guadarrama; sur: 47.00 m con Sra. Elena Apodaca Valle; oriente: 10.00 m con calle Morelos; poniente: 10.00 m con Sra. Francisca Atilano Pérez.

Con una superficie aproximada de: 470.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1069/90, ISABEL CASTILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez esquina Lerdo No. 9, San Miguel Ameyalco, mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 24.30 m colinda con Juliana Castillo; sur: en dos líneas 14.30 m colinda con calle Lerdo y 14.10 m colinda con Consuelo Reyes; oriente: en dos líneas 3.60 m colinda con Consuelo Reyes y 15.00 m colinda con Juan Flores Baltazar; poniente: 21.10 m colinda con Av. Juárez.

Con una superficie aproximada de: 476.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1070/90, SOLEDAD RODRIGUEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre s/n, Amomolulco, mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 55.00 m colinda con la Sra. Julia Rodríguez Ortega; sur: 55.00 m colinda con el Sr. Juan González Núñez; oriente: 10.00 m colinda con el Sr. Froylán Bernal Trejo; poniente: 10.00 m colinda con calle 27 de Septiembre.

Con una superficie aproximada de: 550.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1071/90, CONCEPCION HERNANDEZ ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma s/n, San Antonio El Llanito, mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 72.00 m colinda con la Sra. Pilar Reyes; sur: 72.00 m colinda con la Sra. Beatriz Hernández Alanis; oriente: 8.00 m colinda con Av. Lerma; poniente: 8.00 m colinda con la Sra. Pilar Reyes.

Con una superficie aproximada de: 576.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1072/90, ADOLFO ORTEGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, Lomas de Amomolulco, mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; norte: en tres líneas 13.45, 37.40 y 28.20 m colinda con Dos CC. Narciso, Ismael y Leobardo Ortega; sur: 110.50 m colinda con herederos de Amos Ortega; oriente: en dos líneas 119.80 y 101.00 m colinda con Leobardo y Genaro Ortega; poniente: en dos líneas 72.30 y 147.00 m colinda con herederos de Amos Ortega y Francisco Ortega.

Con una superficie aproximada de: 16,770.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1073/90, MIGUEL TOVAR NUNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 337, Sta. María Atarasquillo, mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 65.30 m colinda con Av. Juárez; sur: 46.60 m colinda con el Sr. José Reyes, Guadalupe Reyes y José López; oriente: termina en punta; poniente: 48.00 m colinda con el Sr. Darío Varas.

Con una superficie aproximada de: 1,072 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1074/90, FRANCISCA MARGARITA CARDENAS PUEBLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tamaulipas s/n, La Asunción Tepexoyuca, Ocoyoacac, Méx., mide y linda; norte: 45.60 m colinda con el Sr. Irineo Pulido Díaz; sur: 45.36 m colinda con el Sr. Silvano Cárdenas Puebla; oriente: 19.07 m colinda con calle Tamaulipas; poniente: 19.50 m colinda con el Sr. Agripín Reyes.

Con una superficie aproximada de: 376.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1075/90, NARCISO MONTOYA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real s/n, Col. El Jilguero, Sta. María Atarasquillo, mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m colinda con el Sr. José Sábas González; sur: 14.80 m colinda con el Sr. Jesús Apolinar Blás; oriente: 8.00 m colinda con el Sr. Juan Torres; poniente: 8.00 m colinda con camino Real.

Con una superficie aproximada de: 111.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 15819/90, SARA JIMENEZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 24.00 m con Gloria Páez Rosales; sur: 18.00 m con Gabriel Núñez S., y 6.00 m con Enrique Ramírez; oriente: 7.00 m con calle Arista y 5.50 m con Gabriel Núñez S., poniente: 11.00 m con Jerónimo Rosales.

Superficie aproximada de: 168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1312/91, FRANCISCA GARCIA RIOJA compra para sus hijos ENRIQUE Y BRISA MARIA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fco. Acuautla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 7.50 m con Manuel Ortega; sur: 7.50 m con calle sin nombre; oriente: 25.00 m con Teódora Sánchez de Castillo; poniente: 25.00 m con Angel García Rioja.

Superficie aproximada de: 187.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piñero.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1317/91, CARMEN ARAIZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 32.62 m con Vicente Santos Ortiz; sur: 32.62 m con Angela Hernández Galarza; oriente: 11.50 m con Alejandro Carballar; poniente: 11.50 m con calle de San Francisco.

Superficie aproximada de: 375.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piñero.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLÁN

#### EDICTOS

Exp. 3515/91, AURELIO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Celso Sabreda Patiño; sur: 30.00 m con Héctor Ortega Tapia; oriente: 10.00 m con el vendedor; poniente: 10.00 m con camino Nacional.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 3516/91, NORBERTO OROPEZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 33.90 m con la propiedad de Heleodoro Torrijos Vega; sur: 33.90 m con propiedad de Angelina Flores Oropeza; oriente: 8.00 m con propiedad de Antonio Rico Cervantes; poniente: 8.00 m con camino Nacional.

Superficie aproximada de: 271.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 3517/91, JOSE VIERA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con camino público; sur: 15.00 m con propiedad del señor Eduardo Perales Trejo; oriente: 20.00 m con propiedad de Filiberto Santiago Ch., poniente: 20.00 m con Agustín Guzmán S.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 3518/91, MANUEL RICO MURILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 7.12 m con camino Nacional; sur: 7.125 m con propiedad de Celso Saavedra Patiño; oriente: 26.23 m con propiedad de Amado Rico Murillo; poniente: 26.23 m con la propiedad de Antonio Rico Cervantes.

Superficie aproximada de: 186.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 3519/91, FILIBERTO SANTIAGO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con propiedad de cerrada Miguel Hidalgo; sur: 15.00 m con propiedad de Eduardo Perales Trejo; oriente: 20.00 m con propiedad de cerrada Miguel Hidalgo; poniente: 20.00 m con propiedad de José Viera Ortiz.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 3520/91, MARIA HERRERA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 25.70 m con Severiano Vega; sur: 24.00 m con el vendedor; oriente: 15.00 m con el mismo vendedor; poniente: 18.00 m con el vendedor.

Superficie aproximada de: 408.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 3521/91, HECTOR ORTEGA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: en 3 tramos el 1ro. de 28.10 m con Aurelio Pérez, el 2do. 6.00 m con Celso Saavedra y el 3ro. de 2.90 m con Pedro Rico; sur: en 27.50 m y linda con calle Miguel Hidalgo; oriente: en 2 tramos el 1ro. de 22.00 m con Pedro Trejo y el 2do. de 2.50 m con Pedro Rico; poniente: en 2 tramos el 1ro. mide 15.00 m con calle Benito Juárez y el 2do. de 9.50 m con Aurelio Pérez Pérez.

Superficie aproximada de: 533.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

494.—12, 15 y 20 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 1590/90, LEONOR URBINA DE MAYORGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Pozo Grande en Tecámac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.70 m colinda con callejón privado; sur: 20.48 m colinda con calle Pozo Grande; oriente: 16.55 m colinda con Oscar Urbina Mora; poniente: .....  
Superficie aproximada de: ciento cincuenta y uno metros con treinta y dos centímetros cuadrados.

Superficie aproximada de: ciento cincuenta y uno metros con treinta y dos centímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. M. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

495.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 1592/90, REYES MARTINEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 39.75 m linda con Juan Alarcón; sur: 71.80 m linda con antiguo camino a Zumpango; oriente: 275.80 m linda con carretera Méx.-Pachuca; poniente: 287.30 m linda con Domingo Sabino e Hilario.

Superficie aproximada de: 15,960.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. M. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

495.—12, 15 y 20 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. No. 30/91 LUIS MARTINEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc S/N en el municipio de San Pedro Zictepec, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Wenceslao Vázquez, sur: 10.00 m con camino, oriente: 15.00 m con Vinicio Torres Arellano, poniente: 15.00 m con Vinicio Torres Arellano. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista México a 6 de febrero de 1991.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Marta Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—12, 15 y 20 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 42/91, C. FELIX REBOLLAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 39.20 m con terr. Ejidal; al sur: 40.20 m con vendedor; al oriente: 28 m con vendedor; al poniente: 30.60 m con callejón. Sup. 1,361 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

480.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 43/91, C. DANIEL HUITRON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 120 m, 30 m y 60 m con Catarino Huitrón G., y otros; al sur: 193 m con Ejidos; al oriente: 117 m con Marciano Huitrón G., al poniente: 120 m, 72 m, 128 m, 20 m y 40 m con Gonzalo Huitrón y otro. Sup. 13,727 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

480.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 44/91, C. SOTERO MIRANDA VII. CHS, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 60 m y 80 m con Policarpo Miranda; al sur: 190 m con camino; al oriente: 291 m con J. Concepción Vilchis; al poniente: 84 m y 139 m con Mazarío Miranda. Sup. 35,135 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1991. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

480.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 45/91, C. ZACARIAS RICARDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 12.30 m con calle I. Zaragoza; al sur: 12.15 m con Enriqueta Maldonado; al oriente: 16.50 m con una calle; al poniente: 16.50 m con Zeferino Ricardo M. Sup. 201.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

480.—12, 15 y 20 febrero.

Exp. 46/91, C. JOSE A. GONZALEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 20 m con Gregorio Miranda C., al sur: 20 m con carretera; al oriente: 25 m con camino público; al poniente: 25 m con Gregorio Miranda C. Sup. 500 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 6 de febrero de 1991. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

480.—12, 15 y 20 febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 3

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 10324, pasada ante mí, el 30 de enero de 1991, los señores MANUEL Y FRANCO GALICIA DE LA ROSA, radicaron para su tramitación extrajudicial la Sucesión Testamentaria del señor JULIO GALICIA GARCIA, aceptaron la herencia y el primero el cargo de albacea y con tal carácter va a proceder a formar el inventario de dicha sucesión.

Chalco, México, a 8 de febrero de 1991.

LIC. SANTOS MEZA GARCES.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 3

CHALCO, MEXICO.

Nota: dos publicaciones de 7 en 7 días.

496.—12 y 21 febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura número VEINTITRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA, fechada veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa, las señoras LEONOR PARRA VARGAS VIUDA DE CORDERO Y LEONOR CORDERO PARRA por sí y en representación de CATALINA CORDERO PARRA, ENRIQUE CORDERO PARRA, JOAQUIN CORDERO PARRA, MARTHA ALICIA CORDERO PARRA, MANUEL CORDERO PARRA, MARIA DEL SOCORRO CORDERO PARRA Y MARIA GUADALUPE CORDERO PARRA, se presentaron a continuar con la tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor ENRIQUE CORDERO ESCOBAR, aceptando el derecho hereditario; y al mismo tiempo el cargo de albacea, obligándose a presentar el inventario y avalúo conducente.

Chalco, Méx., a 26 de noviembre de 1990.

A T E N T A M E N T E .

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

485.—12 y 21 febrero.

**INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V.**

TLALNEPANTLA, MEX.

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V., y a solicitud de accionistas que representan más del 33% (treinta y tres por ciento) del capital de la sociedad, convoco a los accionistas de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que habrá de celebrarse en el Salón Tlalnepantla del Hotel Howard Johnson-Plaza Hotel, en avenida Primero de Mayo 15, esquina boulevard Manuel Avila Camacho, a las 10:00 horas del viernes 15 de marzo de 1991, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I. Modificación de los artículos undécimo, duodécimo, décimo cuarto y trigésimo segundo de los estatutos de la sociedad.

II. Designación de delegados para formalizar las resoluciones que adopte la Asamblea.

En los términos del artículo vigésimo sexto de los estatutos de la sociedad, serán admitidos a la Asamblea los accionistas que aparezcan inscritos como titulares de una o más acciones en el libro de Registro de Accionistas de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V. Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por la persona o personas que designen mediante carta poder firmada ante dos testigos, o mediante cualquier otra forma de mandato conferido de acuerdo con la ley, en los términos del artículo vigésimo séptimo de los estatutos de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V.

Expido la presente convocatoria con fundamento en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles a los 7 días de febrero de 1991 en mi carácter de Comisario Propietario de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V.

Ernesto Valenzuela Espinoza.—Rúbrica.

Comisario Propietario de

INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA,

S.A. DE C.V.

501.—12 febrero.

**INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V.**

TLALNEPANTLA, MEX.

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V., y a solicitud de accionistas que representan más del 33% (treinta y tres por ciento) del capital de la sociedad, convoco a los accionistas de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V., a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que habrá de celebrarse en el Salón Tlalnepantla del Hotel Howard Johnson-Plaza Hotel, en avenida Primero de Mayo 15, esquina boulevard Manuel Avila Camacho, a las 11:00 horas del viernes 15 de marzo de 1991, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I. Designación de miembros del Consejo de Administración.

II. Designación de delegados para formalizar las resoluciones que adopte la Asamblea.

En los términos del artículo vigésimo sexto de los estatutos de la sociedad, serán admitidos a la Asamblea los accionistas que aparezcan inscritos como titulares de una o más acciones en el libro de Registro de Acciones de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V. Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por la persona o personas que designen mediante carta poder firmada ante dos testigos, o mediante cualquier otra forma de mandato conferido de acuerdo con la ley, en los términos del artículo vigésimo séptimo de los estatutos de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V.

Expido la presente convocatoria con fundamento en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles a los 7 días de febrero de 1991 en mi carácter de Comisario Propietario de INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA, S.A. DE C.V.

Ernesto Valenzuela Espinoza.—Rúbrica.

Comisario Propietario de

INDUSTRIAS GUILLERMO MURGUIA,

S.A. DE C.V.

502.—12 febrero.